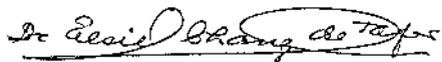


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZZA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiuno de Marzo del año dos mil dieciseis, se reúnen en el local social de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, ubicado en la ciudadela Urdesa, sito en: Cedros Sur N° 209 y Diagonal – Todos Los Santos, los siguientes accionistas señores: Sra. Blanca Cruz de Chang, propietaria de cuatrocientas acciones; Dra. Elsie Chang Cruz, propietaria de cien acciones; Dra. Miriam Chang Cruz, propietaria de cien acciones; Dra. Rita Chang Cruz, propietaria de cien acciones y, Dr. Félix Chang Cruz, propietario de cien acciones, representado por la Dra. Rita Chang Cruz. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2015. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico. 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Doctora Elsie Chang Cruz y actúa como secretaria la Gerente, Doctora Miriam Chang Cruz. De inmediato la Presidenta dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe de la Gerente relativo al ejercicio económico del año 2015, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2015, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta concedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2015, resuelve por unanimidad aprobarlos. Finalmente, al tratar el cuarto y último punto del orden del día, La doctora Miriam Chang propone mantener para el cargo de Comisario Principal al señor C.P. Freddy Lozano Mosquera, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.



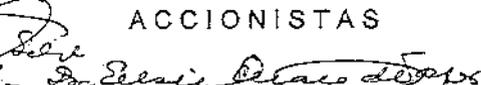
Dra. Elsie Chang Cruz  
PRESIDENTA

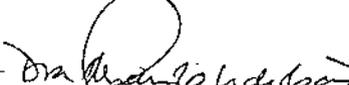


Dra. Miriam Chang Cruz  
GERENTE - SECRETARIA DE LA JUNTA

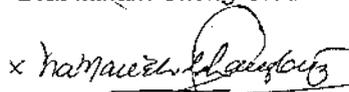
ACCIONISTAS

  
Sra. Blanca Cruz de Chang

  
Dra. Elsie Chang Cruz

  
Dra. Miriam Chang Cruz

  
Dra. Rita Chang Cruz

  
Dr. Félix Chang Cruz